



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 20 de junio de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2022 publicada en el BOP nº 51 de fecha 31 de marzo de 2022.

Destino: **Yo o el móvil**

Importe de la actuación realizada: **1.081,44€**

Importe a subvencionar: **1.081,44€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimotercera de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

